



Fundación
SIMA
Servicio Interconfederal
de Mediación y Arbitraje

**AVANCE DE DATOS DE ACTIVIDAD DE
LA FUNDACIÓN SIMA
CORRESPONDIENTES AL PRIMER
SEMESTRE DE 2010**



El día 10 de febrero de 2009 el Secretario General de UGT, Cándido Méndez Rodríguez, el Presidente de CEOE, Gerardo Díaz Ferrán, el Secretario General de CCOO, Ignacio Fernández Toxo y el Presidente de CEPYME, Jesús Bárcenas López firmaron en la sede de la Fundación SIMA el IV Acuerdo sobre Solución Extrajudicial de Conflictos, ASEC IV.

El ASEC IV se publicó en el Boletín Oficial del Estado de 14 de Marzo de 2009.

1. EL SIMA.- ASEC I, II, III Y IV

En el I Acuerdo de Solución Extrajudicial de Conflictos firmado en el año 1996 por CC.OO., UGT, CEOE y CEPYME se acordó la creación de una Fundación como institución encargada de la gestión de los conflictos.

A tal efecto, se constituyó la Fundación del Servicio Interconfederal de Mediación y Arbitraje (SIMA), cuya finalidad primordial es la solución extrajudicial de los conflictos colectivos laborales surgidos entre empresarios y trabajadores o sus respectivas organizaciones representativas.

Desde 1998, año en que inició su actividad, la Fundación SIMA ha tramitado más de 2250 conflictos.

Con posterioridad, en los años 2001, 2004 y 2009 se suscribieron por las mismas organizaciones los ASEC II, III y IV.

Adhesión

El Acuerdo se aplica en cada uno de los sectores o empresas desde el momento en que los representantes de los trabajadores y los empresarios o sus organizaciones representativas suscriben alguno de los instrumentos de ratificación o adhesión previstos en el ASEC. El listado de empresas y sectores adheridos está disponible en la página Web de la Fundación, www.fsima.es).



En la actualidad, y con datos a 30 de junio de 2010, se encuentran adheridos al ASEC 102 sectores de actividad y 154 empresas y grupos de empresa.

2. Avance de datos de actividad del primer semestre de 2010

Los 133 procedimientos de mediación tramitados por el Servicio Interconfederal de Mediación y Arbitraje durante los primeros seis meses de 2010 afectaron a un total de **963.459 trabajadores**.

Atendiendo al ámbito en el que se plantea el conflicto, de estos 133 procedimientos, 112 correspondieron a conflictos de empresa (147.653 trabajadores) y 21 a conflictos de ámbito sectorial (815.806 trabajadores).

En cuanto al **resultado final** de los procedimientos en este periodo, el 32% se resolvió con acuerdo, el 45% sin acuerdo y el 11% fueron archivados o intentados sin efecto, encontrándose en tramitación a 30 de junio el 11% restante.

No obstante, excluyendo los procedimientos en los que el acto de la mediación no se pudo realizar ante la falta de asistencia de una de las partes y los que se encontraban en tramitación, **la cifra de conflictos solucionados en los primeros seis meses de este año se eleva al 42%**.

Teniendo en cuenta el ámbito donde se produjeron tales acuerdos, los datos nos muestran que el 84% se alcanzaron en empresas y afectaron a 34.183 trabajadores, mientras que el 16% restante tuvieron lugar en el ámbito sectorial y afectaron a 326.000 trabajadores.

Si bien en el mismo periodo del año anterior el número de conflictos colectivos tramitados por la Fundación ascendió a 185, lo que supone una reducción de un 28%, **el número de acuerdos se ha incrementado en catorce puntos porcentuales** en el mismo periodo, pasando de un 18% de conflictos solucionados en 2009 a un 32% en el año 2010.



a) Por tipo de conflicto.

Interpretación y aplicación

Del total de procedimientos tramitados durante este periodo, 98 han sido de interpretación y aplicación, lo que implica que en estos casos existió una discrepancia entre la representación de la empresa o de las patronales del sector y la de los trabajadores sobre cómo interpretar o aplicar una norma, convenio, acuerdo o pacto colectivo o sobre una decisión o práctica de empresa.

De estos 98 procedimientos, 86 fueron conflictos de empresa y afectaron a 98.771 trabajadores, mientras que los 12 restantes se produjeron en el ámbito sectorial, afectando a 401.392 trabajadores.

Huelga

En segundo lugar destaca el número de mediaciones celebradas con carácter previo a la convocatoria formal de huelga, que se eleva a 26 con 278.616 trabajadores afectados. Es necesario recordar que los sectores y empresas adheridos al Acuerdo sobre Solución Extrajudicial de Conflictos (ASEC) deben acudir al SIMA obligatoriamente antes de formalizar la convocatoria de una huelga, con la finalidad de intentar alcanzar un acuerdo que impida su convocatoria.

De estas 26 mediaciones en huelga, 6 fueron de ámbito sectorial y 20 de empresa. En el 27% de los casos se alcanzó un acuerdo que evitó la convocatoria de huelga.

Las huelgas anunciadas pretendían actuar como medida de presión durante la negociación de un convenio en 10 de los procedimientos, estaban motivadas por cuestiones salariales en otras 6 ocasiones, se promovían por la organización de sistemas de trabajo (6), tenían su origen en el incumplimiento de acuerdos o normas (3 procedimientos) o en un expediente de regulación de empleo (1).



Las empresas en las que se tramitaron un mayor número de procedimientos por este motivo pertenecían a los sectores del Metal, de Empresas Consultoras y de Contact Center, con 4 mediaciones en cada uno de ellos. En segundo lugar aparece el sector de Prensa Diaria, con 3 mediaciones por huelga a nivel de empresa.

Respecto a las mediaciones en huelga en el ámbito sectorial estatal, destacan el sector de la Industria Metalgráfica con 3 convocatorias y el de Seguros con 2.

En el mismo periodo del año anterior, el número de procedimientos tramitados con carácter previo a la convocatoria formal de una huelga fue de 17 y afectaron a 39.044 trabajadores. Esto supone un incremento del 53% de esta modalidad de conflicto respecto al mismo periodo de 2009.

Discrepancias surgidas durante la negociación

Por otro lado, los conflictos derivados de la negociación de un convenio, acuerdo o pacto colectivo que conllevaron el bloqueo de la negociación correspondiente, ascendieron a 8 en el periodo de referencia y afectaron a 184.400 trabajadores.

No obstante resulta necesario recordar en este apartado que el SIMA tramitó 10 mediaciones previas a la convocatoria de huelga cuyo motivo era el bloqueo de la negociación correspondiente, tal y como se ha señalado en párrafos anteriores.

b) Por materias.

Durante el primer semestre de 2010 destacan las mediaciones en **conflictos salariales**, que ascendieron a 36 y han supuesto el **27% del total de conflictos tramitados en el SIMA**. Este tipo de conflictos afectaron a 345.856 trabajadores (321.250 a nivel sectorial y 24.606 a nivel de empresa), el 36 % del total.



De estos conflictos 9 se produjeron en ámbito sectorial y 27 en el de la empresa.

Entrando en el detalle de los conflictos salariales, en 11 ocasiones los conflictos se centraron en la determinación del incremento salarial, 10 en discrepancias sobre retribuciones vinculadas a la persona del trabajador (retribución variable, incentivos,...), 7 en discrepancias sobre retribuciones vinculadas al puesto de trabajo (pluses de turnicidad, distancia,...) y 4 por beneficios sociales, por citar los más significativos.

En segundo lugar destacan los conflictos relacionados con el **tiempo de trabajo**, que alcanzaron los **23 procedimientos** y afectaron a 120.083 trabajadores. Veintidós de ellos fueron tramitados como conflictos de empresa y uno como conflicto sectorial.

Se han encuadrado en esta materia los conflictos que versaron sobre aspectos relacionados con la jornada de trabajo, el calendario laboral o los permisos, principalmente.

Otras materias destacables por objeto de conflicto han sido las relacionadas con sistemas de clasificación profesional (8), por discrepancias en la composición de la mesa negociadora (7), o derechos sindicales (6).

c) Por sectores

Respecto a la distribución de los procedimientos tramitados en el SIMA por sectores de actividad, señalar su amplia diversidad, ya que un total de 39 sectores utilizaron los servicios de la Fundación.

Por número de procedimientos tramitados, destaca el sector de la Industria Química con 28 mediaciones, seguido por el sector de Contact Center con 12, Metal con 11 y el de Empresas Consultoras con 7.



3. Adhesiones

Las nuevas adhesiones que se han producido durante este periodo del año 2010 son las siguientes:

- Alternativa Comercial Farmacéutica, S.A. (ALCOFARSA)
- Jazz Telecom, S.A.
- Avanza Externalización de Servicios, S.A.
- Importaco, S.A.
- Iris Assistance, S.L.
- Fundación Meniños
- Comercial de Laminados, S.A.
- Primark Tiendas, S.L.U.
- Unidad Editorial de Información Económica, S.L.
